



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Obligado, 10 de OCTUBRE de 2024.-

Señor/es OFERENTES

EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES

RUC 1.941.011-5

Representante: EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ

Dirección de correo electrónico: gusti_cardozo@hotmail.com

Ref. ADJUDICACION MCN ID 453.430 CONSTRUCCION DE CERCADO EXTERIOR EN LA PLAZA KA`APOTY Y CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAUSE HÍDRICO SOBRE LA CALLE JOSE FELIX BOGADO Y TORO JUNGHANNS –BARRIO MARIA AUXILIADORA – ZONA URBANA – DISTRITO DE OBLIGADO..-

Por medio de la presente cumpto en notificarle que dentro del proceso licitatorio bajo la modalidad LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL de referencia se ha dictado la Resolución **IM N° 343/2024** de fecha 09/10/2024, **POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL “CONSTRUCCION DE CERCADO EXTERIOR EN LA PLAZA KA`APOTY Y CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAUSE HÍDRICO SOBRE LA CALLE JOSE FELIX BOGADO Y TORO JUNGHANNS –BARRIO MARIA AUXILIADORA – ZONA URBANA – DISTRITO DE OBLIGADO”, ID: 453.430 a la empresa constructora EG SERVICIOS PROYECTOS CONTRUCCIONES DEL SEÑOR EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ con RUC. 1.941.011-5 por la suma de Gs. **GS. 344.862.667** (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE).-**

- ✓ **Lote 1** - Construcción de Cerco Perimetral de Cancha Exterior en la Plaza Kaa Poty: **GS. 201.138.397** (DOSCIENTOS UN MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE GUARANIES)
- ✓ **Lote 2** - CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CAUCE HIDRICO SOBRE LA CALLE JOSE FELIX BOGADO Y TORO JUNGHANNS – BARRIO MARIA AUXILIADORA – ZONA URBANA –DISTRITO DE OBLIGADO: **Gs. 143.724.270** (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA GUARANIES) , de acuerdo a los ítems cotizados por el oferente, conforme a las documentaciones pronunciados en el Dictamen del Comité de Evaluación,

Para cualquier consulta favor constituirse en la Municipalidad de Obligado en horario de oficina o comunicarse a los teléfonos 0717 20026, o a nuestro correo electrónico melgarejolauravivianauoc2@gmail.com.-

Se adjunta copia del INFORME DE EVALUACIÓN y la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN conforme y de acuerdo al Decreto Reglamentario N° 4401/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022.-

Por la presente ha quedado usted debidamente notificado



Melgarejo
LAURA MELGAREJO
Directora UOC

Emilio Gustavo Cardozo
Ing. Emilio Gustavo Cardozo
RUC. 1.941.011-5
EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES
Recibido
10/10/24



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

SECRETARIA GENERAL

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° (343/2024)

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL "CONSTRUCCION DE CERCADO EXTERIOR EN LA PLAZA KA`APOTY Y CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAUSE HÍDRICO SOBRE LA CALLE JOSE FELIX BOGADO Y TORO JUNGHANNS –BARRIO MARIA AUXILIADORA – ZONA URBANA – DISTRITO DE OBLIGADO, ID 453.430

VISTO

El dictamen de fecha 09 de Octubre del 2.024, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a la **Licitación de Menor Cuantía Nacional "CONSTRUCCION DE CERCADO EXTERIOR EN LA PLAZA KA`APOTY Y CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAUSE HÍDRICO SOBRE LA CALLE JOSE FELIX BOGADO Y TORO JUNGHANNS –BARRIO MARIA AUXILIADORA – ZONA URBANA – DISTRITO DE OBLIGADO, ID 453.430**

CONSIDERANDO

Que, los dictámenes del referido Comité concluyen con la recomendación de adjudicación a la empresa unipersonal **EG SERVICIOS PROYECTOS CONTRUCCIONES DEL SEÑOR EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ con RUC. 1.941.011-5** para la Licitación de Menor Cuantía Nacional **"CONSTRUCCION DE CERCADO EXTERIOR EN LA PLAZA KA`APOTY Y CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAUSE HÍDRICO SOBRE LA CALLE JOSE FELIX BOGADO Y TORO JUNGHANNS –BARRIO MARIA AUXILIADORA – ZONA URBANA – DISTRITO DE OBLIGADO, ID 453.430**

Que, la oferta presentada por la empresa unipersonal **EG SERVICIOS PROYECTOS CONTRUCCIONES DEL SEÑOR EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ con RUC. 1.941.011-5** cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.-

Que, los dictámenes señalan que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2.024, para el **Objeto del Gasto 522 30 11 recursos ROYALTIES** a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 43 de la Ley 7021/22, que prescribe: "Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última..."-.

Que, el Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...-

Que, así mismo, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad"-.


Abg. Carolina Omedo
Secretaria General.


Sr. Gil Amarilla P.
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

SECRETARIA GENERAL

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, el Intendente Municipal de la Ciudad de Obligado:

R E S U E L V E:

Art. 1°. ADJUDICAR la Licitación Menor Nacional "CONSTRUCCION DE CERCADO EXTERIOR EN LA PLAZA KA'APOTY Y CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAUSE HÍDRICO SOBRE LA CALLE JOSE FELIX BOGADO Y TORO JUNGHANNS -BARRIO MARIA AUXILIADORA - ZONA URBANA - DISTRITO DE OBLIGADO, ID 453.430 a la firma EG SERVICIOS PROYECTOS CONTRUCCIONES DEL SEÑOR EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ con RUC. 1.941.011-5 POR LA SUMA TOTAL de GS. 344.862.667 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE).-

- ✓ **Lote 1** - Construcción de Cerco Perimetral de Cancha Exterior en la Plaza Kaa Poty: GS. 201.138.397 (DOSCIENTOS UN MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE GUARANIES)
- ✓ **Lote 2** - CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAUCE HIDRICO SOBRE LA CALLE JOSE FELIX BOGADO Y TORO JUNGHANNS - BARRIO MARIA AUXILIADORA - ZONA URBANA -DISTRITO DE OBLIGADO: Gs. 143.724.270 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA GUARANIES)

Art. 2°. DESIGNAR a la funcionaria **BENICIA MARTINEZ VENIALGO** con C.I. N° 4.876.179 como administrador del Contrato del llamado enunciado en el Art. 1° de la presente Resolución. -

Art. 3° DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 7021/22, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 9.823/23, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.-

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.-

Téngase como Resolución Municipal, en la Ciudad de Obligado a los NUEVE días del mes de OCTUBRE del año dos mil veinticuatro.-


Abg. Carolina Otmedo
Secretaria General.


Sr. Oscar Amarilla P.
Intendente Municipal